

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA
DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sra. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña TRINIDAD SÁNCHEZ BRAVO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra archivo legajo 29/97, S. 84, sobre acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 24-2-1997, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/222/97.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.459-E.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro número A195/98, del Ramo de Correos, Santa Cruz de Tenerife,

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 30 de octubre de 1998, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A195/98, del Ramo de Correos, provincia de Tenerife, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de presuntas irregularidades en la facturación de un envío contra reembolso, en la Oficina de Correos y Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife, que se produjeron en diciembre de 1996, por importe de 60.660 pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—58.605-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/123/1998.—Don JOHN KOOMSON contra resolución del Ministerio del Interior.—54.639-E.

1/743/1998.—Don FRANCISCO VILLAVARDE OTERO y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—54.641-E.

1/843/1998.—Doña ELISABETH JAMES contra resolución del Ministerio del Interior.—54.647-E.

1/713/1998.—Doña TERESA YAWSON contra resolución del Ministerio del Interior.—54.649-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

En el recurso contencioso-administrativo que se sigue ante esa Sala y Sección, con el número 1/1.087/1996, interpuesto por la Procuradora doña Alicia Martínez Villoslada, en nombre y representación de Prosegur, Compañía de Seguridad, contra 27-3-1996, sobre sanción y cuantía de 50.001 pesetas, cuyos autos se encuentran en periodo de prueba por treinta días, entre la propuesta y admitida a dicha parte recurrente y en cuyo cumplimiento se cita a la parte contraria, Abogado del Estado, en nombre de la Administración demandada, figura la siguiente:

«Que por quien corresponda se certifique la fecha de publicación de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 23-4-1997, donde se establece el modelo oficial en el que consignar los contratos (artículo 6, 1.º, de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, en relación con el apartado decimoséptimo y correspondiente anexo de la citada Orden).»

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Secretario.—55.261-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se

relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/392/1997.—Doña NOUREDDINE MEBAREK contra resolución de fecha 21-5-1996, sobre denegación de asilo y refugio.—55.227-E.

1/894/1998.—ROSELIN, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio del Interior.—55.232-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.337/1998.—Doña MARÍA ÁNGELES BRAÑA BERMÚDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1998, sobre Clases Pasivas, dictada en expediente R. G. 5.418/1997, R. S. 458/1998.—55.263-E.

2/1.336/1998.—Don FRANCISCO MIGUEL ÁNGEL RUIZ VILLAMAÑÁN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-5-1998, sobre recaudación (responsabilidad por sucesión de empresa en Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido). R. G. 2.494/1997, R. S. 557/1997.—55.272-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/657/1998.—Don ANTONIO PUJOL ALBERICH contra resolución presunta del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), sobre Clases Pasivas y cuantía indeterminada.—55.265-E.

2/1.261/1998.—AGRUPACIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS CAÑAS AMAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, y otra, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-6-1998, sobre Impuesto General de Tráfico de las Empresas.—55.268-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.341/1998.—ESTIBAS Y CONSIGNACIONES GUIXAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-7-1998, sobre Renta de Aduanas.—55.539-E.

2/1.339/1998.—Doña ISABEL MORENO PUNCEL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-9-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 5.289/1995, R. S. 1.379/1995.—55.542-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las empresas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.200/1996.—OBRES I CONSTRUCCIONS LUJANO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-6-1998 (Vocalía Undécima), sobre responsabilidad subsidiaria y cuantía de 61.789.847 pesetas. R. G. 7.416/1996.—55.264-E.

2/879/1998.—FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-4-1997, sobre Impuesto sobre Sociedades, ejercicio de 1988. R. G. 1.378/1996, R. S. 590/1996.—55.266-E.

2/903/1998.—CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—55.270-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.350/1998.—DIAGONAL PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-9-1998 (Vocalía Cuarta), relativa a transmisiones patrimoniales y cuantía de 7.544.524 pesetas. R. G. 4.067/1997, R. S. 416/1997.—56.754-E.

2/1.347/1998.—Don ANTONIO FRUTOS MONTOYA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-9-1998 (Vocalía Undécima), relativa a recaudación y cuantía indeterminada. R. G. 4.439/1996.—56.758-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.357/1998.—Doña PALOMA DE ZAVALA RICHI contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-4-1998 (Vocalía Tercera), relativa a recaudación y cuantía indeterminada. R. G. 6.395/1996, R. S. 870/1996.—56.759-E.

2/1.355/1998.—FIBERSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1998.—56.768-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/450/1998.—Don JOSÉ MANUEL MÉNDEZ MONTERO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre aprobación de la relación definitiva de aspirantes que han superado pruebas de ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia.—55.240-E.

3/458/1998.—Doña ALICIA LERMA HURTADO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre pruebas selectivas de ingre-

so en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.—55.242-E.

3/460/1998.—Doña ANA MARÍA CLARET VINAGRE contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.—55.258-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.442/1998.—Don JUAN ANDRÉS RUIZ DÍAZ contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8-7-1998, sobre recaudación de la Seguridad Social.—56.857-E.

6/1.462/1998.—PEBOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8-7-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—56.858-E.

6/1.472/1998.—COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 28-7-1998, sobre prácticas restrictivas de la competencia.—56.860-E.

6/1.412/1998.—Don PEDRO MARÍA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 1-7-1998, sobre resolución de concurso para la provisión de Administraciones de Loterías en Alicante, Badajoz y Melilla.—56.861-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 35/1996, promovido a instancias de don Carlos Eleta Carrascal, contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 15-12-1994, sobre sanción con suspensión de funciones.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación de resolución recaída en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Siendo firme la sentencia dictada con fecha 1-6-1998, se remite testimonio de la misma, junto con el expediente administrativo para su ejecución y cumplimiento».

Y para que sirva de notificación de la mencionada firmeza al recurrente don Carlos Eleta Carrascal, con último domicilio en calle Pelamios, 16, 3.º, izquierda, 15705 Santiago de Compostela (A Coruña), se extiende el presente edicto en Madrid a 13 de octubre de 1998.—La Secretaria, Rosario Maldonado Picón.—55.237-E.